

GACETA DEL GOBIERNO DE MEXICO

DEL SABADO 9 DE MAYO DE 1812.

GRAN-BRETAÑA.

Londres 25 de noviembre. En todas las ciudades vecinas á las grandes florestas de Alemania, se forman asociaciones contra las compañías de bandoleros que las infestan. Esta averiguado que las que discurren por la Veteravia, el Odenwall y el Spesard comunican mutuamente entre sí. La que anda en los bosques de Turingia, está dividida en 32 trozos, y cada trozo consta por lo menos de 16 hombres. Se valúa en un millon de esterlinas (96 millones de reales) lo que han robado en estos tres años. Envalentonados por una larga impunidad, entran en los pueblos en pleno día y compran sus provisiones, sin que las autoridades civiles, que tienen aterrorizadas, se atrevan á hacer la menor tentativa para prenderlos. Las personas que entran en las nuevas asociaciones, hacen juramento de delatar á todos los que tengan alguna relacion con estos azotes de la sociedad, y de hacer quanto puedan por presentarlos á la justicia.

Los comisarios nombrados por el gobierno británico para la mediacion que ha propuesto entre España y sus colonias disidentes son M. Stuart, ministro de S. M. B. en Portugal, á quien sucederá en este encargo M. Tomas Sydenham, el capitán Cakburne y M. Morier, en otro tiempo encargado de negocios de S. M. en América; M. Hopner, de la secretaria de negocios extrangeros, hará funciones de secretario de la comision.

PORTUGAL.

Lisboa 10 de diciembre. En la gaceta de Bombai de 29 de septiembre del año último se da la agradable noticia, traída á Calcuta por el navio *Mornington*, de la extincion de los formidables piratas que infestaban hace mucho tiempo las costas de la

China, llevando el terror hasta lo interior del imperio. Sus fuerzas consistian en 300 á 400 barcos ó *juncos*, armados cada uno de 12 á 20 cañones y tripulacion de 150 á 200 hombres, con los cuales dominaban las costas é interrumpian el comercio marítimo. La provincia de Canton era la que mas padecia sus insultos: introduciendose por los canales que la riegan, hacian una guerra perpetua á la tranquilidad pública, saltaban en tierra, imponian contribuciones en las ciudades y aldeas, y despues de saquear las casas, les ponian fuego. No perdonaban la edad ni el sexo, y degollaban indistintamente á viejos, niños y mugeres.

El gobierno chino, deseoso de reprimir estos excesos, habia armado una escuadra de 40 juncos, que montaban de 14 á 20 cañones, cada una; enviándola contra la escuadra de los piratas; pero en el primer encuentro se rindieron á estos 28 de los juncos imperiales, y los demas tuvieron que ponerse en salvo por medio de una fuga precipitada. Aumentadas con este suceso las fuerzas de los piratas, una division de su escuadra atacó y tomó una escuna americana, y hubiera apresado un buque mucho mayor del mismo pavellon, si no se hubiera refugiado baxo el fuego de la artilleria de Macao, establecimiento portugués, perteneciente al territorio de la misma provincia.

La comunicacion usual entre Macao y Canton estaba interrumpida por las embarcaciones de estos piratas, que bloqueaban con frecuencia diferentes puntos é interceptaban el comercio. La misma ciudad de Canton no estaba segura de todo peligro, y la osadia de los piratas habia llegado hasta declarar que pensaban en destronar la dinastia tártara, reinante actualmente en la China, y restablecer la antigua del pais. Esta amenaza y los aumentos progresivos de los rebeldes alarmaron finalmente al gobierno chino, y el virey de Canton ajustó con el gobierno portugués de Macao un convenio, que en sustancia contiene lo siguiente:

„El virey de las dos provincias de Cuaugtong y Cuangsi, y el gobernador de la ciudad de Macao, convencidos de la necesidad de poner fin á los robos de los piratas de la China, que sin temor alguno infestan estos mares, y de restablecer la tranquilidad pública y la seguridad del comercio y navegacion; resolvieron concluir un convenio, y para ello nombraron sus representantes, á saber: el virey de Canton á 3 mandarines, cuyos nombres y títulos estan escritos por extenso en el original; y el gobernador de Macao á Miguel de Arriaga Brun de Silveyra, desembargador de Macao, caballero del orden de Cristo, y á

Josef Joaquin de Barros, capitán mayor del campo; los cuales, después de haber cangeado sus respectivos poderes, ajustaron los artículos que siguen.—1.º Se alistará inmediatamente una escuadra de 6 navios portugueses, que unidos á la escuadra china, cruzarán desde el Sigre hasta Macao, y desde esta ciudad hasta Hiansang por el golfo, para estorbar que los piratas entren en los canales, y devasten las aldeas y ciudades de la costa.—2.º El gobierno chino contribuirá para los gastos de los navios portugueses.—3.º Todas las presas hechas á los piratas por las fuerzas combinadas, se dividirán por iguales partes entre las escuadras portuguesa é imperial.—4.º Conseguido el objeto de la expedición, se le restituirán á Macao todos sus antiguos privilegios.—Hecho en Macao á 23 de noviembre de 1809.—Miguel de Arriaga Brun de Silveyra.—Josef Joaquin de Barros.—Sellado por los mandarines Shim-Kei-Chi.—Ches.—Pom.”

El gobierno portugués no tenia el número de navios que se necesitaba, y estaba escaso de oficiales, marineros, pertrechos y provisiones; pero fué tal el zelo y diligencia del desembarcador Arriaga, que dentro de 5 dias estuvieron prontos y armados, en quanto lo permitian los recursos de Macao, los 6 navios estipulados en el convenio, cuyo mando se confió al capitán de artillería Josef Pinto Alcaferado de Acevedo y Sousa.

Nombres y fuerza de los buques.—*Inconquistable*, 26 cañones y 169 hombres.—*Palas*, 18 y 130.—*Indiana*, 24 y 120.—*Belisario*, 18 y 120.—*S. Miguel*, 16 y 100.—*Princesa Carlota*, 16 y 100.—Totales de cañones y hombres, 118 y 730.

La principal falta que habia en esta pequeña escuadra, era de balería y otros pertrechos navales; pero la suplió la factoría de la compañía inglesa de las Indias orientales, establecida en Canton: y los pertrechos y municiones solicitadas se suministraron de los navios de la compañía con una liberalidad propia de ingleses, y qual corresponde á la alianza que subsiste entre esta nación y la portuguesa.

Estando ya la escuadra de Macao pronta para hacerse á la vela, se le unieron 60 juncos de guerra de la escuadra imperial chinesca. Los piratas huyeron á vista de las fuerzas combinadas; pero obligados muchas veces á entrar en accion, en todas ellas quedaron derrotados con pérdida considerable.

Por el mes de febrero se abrió una negociacion entre el virey de Canton y los gefes de los piratas; pero se rompió al

cabo de algunas semanas. Por tanto los portugueses renovaron sus hostilidades con la misma energia que al principio, y los piratas se vieron reducidos á grandes apuros: fueron perseguidos por los canales y estrechuras, y se vieron obligados muchas veces á abandonar sus barcos. Por fin en 12 de abril la escuadra portuguesa, maniobró de manera que cortó la retirada á la grande escuadra de los piratas, mandada por Ajou Chay, el mas acreditado de sus gefes, el qual, viendo que era imposible escapar, trató de entregarse. Envióse inmediatamente aviso al virey de Canton, quien se trasladó á Hiansang, como igualmente el Sr. Arriaga: se oyeron las proposiciones de los piratas, y llenos de confianza tanto estos como el virey en el alto y generoso carácter del desembargador portugués, dexaron en sus manos el arreglo de la capitulacion. En 3 dias se ajustaron todos los puntos: se concedió á los piratas una amnistia general, y toda su escuadra, compuesta de mas de 270 juncos de guerra, 16.000 hombres y 5000 mugeres, con 1200 piezas de artilleria, fusiles, espadas &c., se rindió y fué entregada al virey. Asi se ha puesto término á la pirateria, que por espacio de 20 años ha sido el azote de la China.

El 22 de abril de 1810 volvió á Macao Miguel Arriaga, y al dia siguiente los seis navios portugueses entraron en el puerto entre las aclamaciones del pueblo. Hubo salvas de artilleria, repique de campanas, y se cantó el *Té Deum* en accion de gracias por el feliz resultado de la expedicion. (*G de la R.*)

ESPAÑA.

Cádiz 10 de enero.—*Concluye la relacion de la expedicion de las Alpujarras mandada por el conde del Montijo. [Vease la gaceta núm. 223.]*

En Velez de Benaudalla hubiera sido destruido Godinot, á no haberse retardado en llegar unas compañías; mas él, que venia orgulloso, lisongeándose de hacer prisionero al conde y su division, y de haber hecho retirar á nuestro ejército, allí tuvo que contentarse con ocupar lo que se le dexaba, sin poder quitar una posicion siquiera ni atreverse á seguir. En Pinos finalmente, tambien fueron vencidos los franceses, á pesar de que hubo allí mas valor en los que pelearon, que direccion en quien los mandaba. Fue forzoso despues dexar la tierra, pero sin ser seguido, prueba de no ser arrollado. No quedaba mas arbitrio que dirigirse á Algeciras. La poca voluntad de algunos oficiales les hizo separar-

se; y separar muchos soldados, quando no estaba presente el riesgo sino en la imaginacion, por la importancia que se vió ponía Sout en pillar al conde. Aun fueron vencidos en Compeeta los primeros franceses que se presentaron á detener el paso, y aumentados hasta Velez-Malaga con pérdida de mas de treinta de los suyos, y de ninguno de nuestros soldaos. Al cabo vino á una situacion en que otra tropa se hubiera rendido ó dispersado: halló colocado á Sout con cinco mil hombres en tres leguas de terreno (de Zafarraya á Velez) auxiliado por Godinot, que á lo lejos seguía por la costa, y creia cerrar los pasos de retaguardia; reducido el conde á menor número, porque dos de sus gefes habian tomado otra direccion con la tropa que mandaban; uno por precision, otro dice que por la misma causa, aunque algunos aseguran fue mas bien por poca diligencia ó voluntad. Entretuvo los enemigos todo el dia sin pelear, á la noche les burló saliendo por un flanco, y evitando encuentros llegó el 3 de septiembre al ejército de que habia salido con la gloria de ver que su regimiento aun era el de mas fuerza, y el que menos gente habia perdido, no siendo el que menos habia hecho perder al enemigo, despues de veinte dias de estar cercado de enemigos y tres meses de trabajo en que no pasaron nunca tres dias sin ver los enemigos.

En honor de la verdad debe decirse que el regimiento de Cuenca puede colocarse entre los mejores de los ejércitos por su valor, su obediencia, su sufrimiento y dureza para la fatiga, su instruccion y la singularidad de que no hay en él nunca deserciones, y que ni el exemplo le hace dispersar como ha probado la experiencia en esta y otras distintas ocasiones: así hizo honor á su comandante anterior, y el actual aprecia mas su mando que qualquier grado.

El conde solicita se juzgue su conducta y la de todos los que tuvieron parte en esta expedicion, para que recibiendo cada uno lo que hubiere merecido sea castigado el que no haya llenado el hueco de su deber, se premie al que lo merezca y sirva de exemplo á los demas expedicionarios. (*Semanario patriótico núm. 80.*)

MEXICO 8 DE MAYO.

En oficio del 6 del corriente, escrito en Quantla, dice el sr. mariscal de campo y comandante general del exercito del Centro D. Felix Maria Calleja al Excmo. Sr. virey lo siguiente.

El terror empieza á producir sus efectos en los malos, la confianza en los buenos, y la decision por la justa causa en

los v. cilantes: unos se presentan, otros huyen, y otros se declaran de un modo que ya no les será fácil equivocarse por mas tiempo.

Los mariscales Mariano de la Piedra, dueño de la hacienda de Canario, Leonardo Bravo, y el coronel Luciano Perez, han sido presos con una gavilla de veinte y cinco á treinta hombres, que desarmados huían de Quautla, en las inmediaciones de la hacienda de San Gabriel, por los patriotas D. Antonio Taboada y D. Basilio del Castillo, de que me han dado parte, y á consecuencia he dispuesto que la expedicion que en esta misma mañana salió para Cuernavaca al cargo del capitán D. Miguel Ortega, marche á San Gabriel á disipar en oportuno tiempo las gavillas que en sus inmediaciones podran reunir los fugitivos, y que concluida esta, evaqué su primera comision en union de los mismos patriotas de San Gabriel, y esta noche saldrá un escuadron de este campo por los reos, que por su calidad, influxo, nombre y representacion, son de los mas interesantes.

Las gentes de Quautla han sido tratadas con tanta humanidad, que admiradas prorumpen en elogios del ejército, y en protestas de arrepentimiento. Los huérfanos y viudas que se encuentran á millares, los enfermos que pasan de setecientos, todos han sido socorridos y auxiliados del modo mas eficaz, cuya conducta comparada con la inhumanidad de Morelos, que reservando para sus negros muchos víveres que de todas especies les hemos hallado, ha permitido morir de hambre á mas de ocho mil personas, si se cree al público, á tres clérigos insurgentes que con muchos otros tengo presos, y al informe de los sentidos, que en lugar de hombres no se han presentado á su exámen sino espectros transparentes, ha formado el contraste mas desventajoso á la mala causa, y mas útil á la justa.

Sigo recogiendo muchos fusiles, y creo que serán muy pocos los que llevase el certísimo número de negros fugitivos que escapó de la accion, las balas que les tiramos durante el sitio, cantidad de cobre, hierro y otros artículos, destruyendo baterias y tomando otras providencias.

El mismo señor general ha remitido tambien á S. E. el oficio y copia de la carta que á continuacion se inserta.

Exmô. Sr.—Acompaño á V. E. la adjunta copia de carta dirigida al cura Morelos por la ridícula junta de Zitácuaro, cuyo original hallado en la casa de aquel cabecilla me reser-

vo por no exponerle al riesgo del camino, en que manifiestan los rebeldes del modo mas decidido, terminante y descarado sus verdaderas depravadas intenciones de separar este reyno de la monarquia española, hacerlo independiente, y no reconocer la soberania de nuestro amado monarca el Sr. D. Fernando séptimo, sirviéndose de su augusto nombre solamente para seducir á los incautos y atraerse la voluntad de los pueblos.

Dios guarde á V. E. muchos años. Campo sobre Quauhtla mayo 4 de 1812.—Exmô. Sr.—Felix Calleja.—Exmô. Sr. virey D. Francisco Xavier Venégas.

Reservada. Habrá sin duda reflexado V. E. que hemos apellidado en nuestra junta el nombre de Fernando VII, que hasta ahora no se habia tomado para nada: nosotros ciertamente no lo habriamos hecho si no hubieramos advertido que nos surte el mejor efecto. Con esta política hemos conseguido, que muchos de las tropas de los europeos desertándose se hayan reunido á las nuestras; y al mismo tiempo, que algunos de los americanos vacilantes por el vano temor de ir contra el rey, sean los mas decididos partidarios que tenemos.—Decimos vano temor, porque en efecto no hacemos la guerra contra el rey; y hablemos claro, aunque la hicieramos, haríamos muy bien, pues creemos no estar obligados al juramento de obedecerlo, porque el que jura de hacer algo mal hecho, que hará? Dolerse de haberlo jurado y no debe cumplirlo. Esto nos enseña la doctrina cristiana. Y ¿haríamos bien nosotros quando juramos obediencia al rey de España? ¿Haríamos por ventura alguna accion virtuosa quando juramos la esclavitud de nuestra patria? O somos acaso dueños árbítritos de ella para enagenarla? Léjos de nosotros tales preocupaciones.—Nuestros planes en efecto, son de independencia; pero creemos que no nos ha de dañar el nombre de Fernando, que en suma viene á ser un ente de razon.—Nos parece superfluo hacer á V. E. mas reflexiones sobre este particular, que tanto habrá meditado V. E.—Dios le guarde muchos años. Palacio Nacional de Zitáquaro septiembre 4 de 1811.—Lic. Ignacio Rayon. —Dr. Josef Sixto Berdusco.—Josef Maria Liccaga.—Por mandado de la suprema Junta Nacional Americana.—Remigio de Yarza, secretario.—Sr. teniente general D. Josef Maria Morelos. = Es copia.= Calleja.

No puede darse prueba mas solemne del iniquo plan de los rebeldes y del miserable caos en que trataban de sumergir á este hermoso reyno. Está manifiesto que su objeto y designios,

calcados sobre el dibujo mismo que precipitó á la Francia en el despotismo y en la esclavitud que la oprimen y tiranizan, eran desprenderse de todas las obligaciones de vasallos, seducir á sus conciudadanos con ideas fantasticas de felicidad é independencia, correr por los espantosos males que ha seguido la misma Francia, y despues de abismar á seis millones de habitantes, que pueblan este pais venturoso, en las mas horrorosas desgracias, prevalerse de su opresion y abatimiento para poner el cetro de hierro en las manos de un aventurero, que astuto y osado viniese á recibirlo de una region estraña, sino es que recayese en un negro ó en un mulato; porque una vez sueltas las riendas de la razon no estaria en manos de los visionarios fautores de la revolucion entregarlas á su antojo, y sin duda las tomaria el mas audaz, imperterrito é insensible á la crueldad y al terrorismo que son los naturales conductores de la tirania. Tal es mexicano el verdadero y espantoso quadro del final desenlace que tendria la revolucion: en una palabra: poner en riesgo la santa religion que profesamos, abandonar por decontado el legítimo y suave dominio que esperamos de nuestro adorado monarca el S. D. Fernando VII, baxo la sabia constitucion sancionada por el supremo congreso de las Córtes extraordinarias, y entregarnos á la esclavitud de un déspota indecente, usurpador del trono augusto de un descendiente de la católica é inmortal Doña Isabel de Castilla, cuyo nombre no puede recordarse en la Nueva España, sin unir á él los inestimables bienes de la religion, la civilidad, la prosperidad presente, y la que nos ofrece la igualdad de derechos decretada para felicidad de ambos mundos.

Por cartas particulares y varias personas procedentes de Guadaluaxara, de donde salieron el 9 de abril, se sabe que se hallaban carteles fixados en las esquinas de aquella capital, anunciando que el Sr. coronel D. Pedro Negrete habia batido el dia 2 del mismo mes al cabecilla Torres en Palo Alto, matandole quatrocientos hombres, y cogiendolo á el prisionero: que lo llevaban al mismo Guadaluaxara donde se divulgó entraria el dia 11, por ser igual al del mes de noviembre del año de 1810 en que se habia apoderado de aquella ciudad, la qual y aun todo el reyno de nueva Galicia se hallaba en la mayor tranquilidad, sin que la rebelion se conociese sino por tierra de Salamanca y S. Felipe, por donde anda la gavilla de Alvino Garcia. Añaden que fue igualmente derrotada en Teocaltichí la gavilla mandada por el padre Oropéza, quedando este igualmente prisionero.